



EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO COMPLETO PARA INGRESAR A LA UNAM Estudios Nacionales

¿Qué es?

Es un Dictamen global mediante el cual se da validez a estudios completos de bachillerato hechos en instituciones del Sistema Educativo Nacional, diferentes de la UNAM, que se realizaron con planes y programas diferentes a 3 años, (Normal de Maestros, Normal para Educadoras, Vocacional del IPN con plan de estudios de 2 años, Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, A.C. (CEDUCT), etc.)

¿En qué oficina se realiza el trámite?

El trámite **debe solicitarse antes del inicio del ciclo escolar**, en las oficinas del Departamento de Equivalencia de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, que se encuentra ubicada en el costado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas o por correo electrónico. En este último caso, el envío de la documentación solicitada y el pago finalizado debe hacerse al correo: equivalencia@dgire.unam.mx

¿Quién puede solicitarlo?

El trámite de equivalencia debe ser solicitado directamente por el interesado.

¿En cuánto tiempo se emite el dictamen?

El tiempo de elaboración es de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción completa de la documentación, siempre y cuando el pago del trámite haya sido finalizado.

¿Qué documentos se necesitan para solicitarlo?

1. Original y copia del certificado de estudios de Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero).
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Original y copia de la solicitud de dictamen de equivalencia debidamente requisitada.
4. Comprobante de pago de 13 días de Unidad de Medida y Actualización (UMA) por los conceptos 025 y 028.
 - I. El pago deberá realizarlo mediante depósito bancario en cualquier sucursal BBVA, para lo cual debe ingresar a: Pago de Servicios en Línea, y seguir el Instructivo de pagos para solicitar su ficha referenciada. Deberá registrarse como "Público en General" y utilizar las claves: **025 y 028**. Deben pagarse ambas claves por



concepto de revisión y análisis documental (cantidad 1) y equivalencia de estudios por año (cantidad 3), respectivamente.

Se deberá proporcionar al Departamento de Equivalencia el **número de folio de pago** asignado por el sistema cuando entregue o envíe sus documentos para el trámite.

- II. También podrá acudir a la ventanilla del Departamento de Equivalencia de la DGIRE, para solicitar papeleta de pago y subir al área de Presupuesto de esta Dirección General a cubrirlo con tarjeta de crédito o débito únicamente (**no se recibe efectivo**). Después de realizado el pago deberá bajar a la ventanilla nuevamente a proporcionar el folio de pago que se le haya asignado.

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE:

1. El solicitante deberá presentarse en la ventanilla del Departamento de Equivalencia de la DGIRE a entregar la documentación que se indica en el apartado anterior o hacerlo al correo equivalencia@dgire.unam.mx
2. Se le entregará el comprobante de recepción del trámite con sello de la Subdirección de Revalidación.
3. Transcurrido el plazo indicado, en la ventanilla de Equivalencia (con su comprobante de trámite) se le entregará el dictamen global de equivalencia de estudios de bachillerato.

CONSIDERACIONES RELEVANTES A TOMAR EN CUENTA:

- *La documentación deberá entregarse o enviarse completa y con el pago finalizado, de lo contrario la solicitud no será recibida.*
- *Si el trámite se realizó a través de correo electrónico, es necesario mostrar la **documentación original para cotejo** al momento de recoger el documento final.*
- *Este dictamen de equivalencia global también permite el ingreso a licenciatura en instituciones del Sistema Incorporado.*

CONTACTO:

Para envío de solicitudes y/o aclaraciones acerca del trámite podrás dirigirte a:

Mtro. Andrés Sánchez Gutiérrez
Jefe de Departamento de Equivalencia

Correo: equivalencia@dgire.unam.mx

Teléfono: 55 56 22 60 46